

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCI	ON No
353	/22

Montevideo, 5 de julio de 2022

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio de Introducción a la Mecánica de Fluidos, para la carrera de Tecnólogo Industrial Mecánico del ITRSO.

H

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado TIM 22/22 desde el día 8 de abril de 2022 en la página web de la UTEC; b) la recepción de los currículum vitae de los postulantes; c) la evaluación de los méritos y antecedentes de los concursantes; d) la entrevista personal del Tribunal con los concursantes que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases del llamado; e) las evaluaciones psico-técnicas de los postulantes que alcanzaron los mínimos en las

- etapas, realizada con el apoyo de la consultora en capital humano Human Phi;
- II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados a el postulante seleccionado;

Justi

- **CONSIDERANDO: I)** que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;
- II) que en el llamado en cuestión, el informe final del Tribunal recomienda contratar al postulante que, habiendo cumplido con los requerimientos exigidos, obtuvo el mejor puntaje;
- III) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender las contrataciones respectivas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28

de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA RESUELVE:

- 1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso TIM 22/22 para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio de Introducción a la Mecánica de Fluidos, para la carrera de Tecnólogo Industrial Mecánico del ITRSO.
- 2°. Contratar al Ing. Fernando Andrés Figliolo Mederos Cl. 4.699.099-0.
- 3°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Dr. Andrés Gil Consejero Universidad Tecnologica Lic. Graciela Do Mato Consejera Universidad Tecnológica

Dr. HODONO Silveira Consejero Iniversidad Tecnológica